



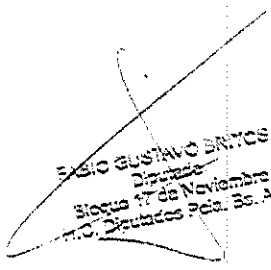
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

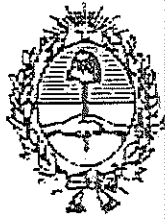
PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profundo beneplácito por el 38° Aniversario del “Ferroclub Chivilcoy” de Chivilcoy. El 11 de Septiembre de 2021.


SERGIO GUSTAVO SANTOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

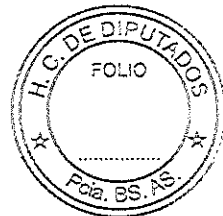
FUNDAMENTOS

El 11 de septiembre de 1983, día de la conmemoración, del 117 aniversario, de la trascendente y gloriosa llegada del primer tren, con la respectiva inauguración, de la estación "Norte", a la ciudad de Chivilcoy, se establecieron las bases fundacionales del Ferroclub Chivilcoy; una entidad que, a lo largo de los años, y de varias décadas, de una sostenida trayectoria, ha desarrollado una significativa y valiosa labor, tendiente al rescate, la conservación, la salvaguarda y, la constante difusión, del vasto y fecundo historial del patrimonio ferroviario. La primera comisión directiva, estuvo presidida por el conocido locutor local, Luis Domingo Borré, y la citada institución, hubo de registrarse en el municipio, bajo el Nro. 104, como entidad de bien público. El Ferroclub Chivilcoy, tiene su sede, junto a la estación "Sud", inaugurada el 1 de febrero de 1910, y cuenta con una sala de museo y un importante archivo documental, los cuales, fiel y celosamente, han almacenado y atesoran, antiguos aparatos telefónicos y telegráficos, faroles, uniformes, diferentes objetos y reliquias del pasado, un importante y rico material histórico y bibliográfico.

Por los fundamentos anteriormente mencionados y por la importancia que reviste este tipo de acontecimientos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

EXPTE. D-

121-22



~~EXCMO. SEÑOR
GUSTAVO BRITOS
Diputado
Sesión 17 de Noviembre
1907, Diputados Pcia. Bs. As.~~